



Solicitud de transparencia realizada a:

- Consejo General del Poder Judicial

Madrid, a 28 de abril de 2017

A la atención de Consejo General del Poder Judicial:

Desde la Fundación Hay Derecho desearíamos solicitar acceso a la siguiente información:

- a) El número de jueces de enlace existentes, sus destinos el tiempo que llevan en los destinos y los nombres de las personas que ocupan dichas plazas.
- b) El procedimiento de selección de dichos jueces.
- c) El número de diligencias realizadas por de los jueces de enlace cada año.
- d) El salario percibido por los jueces de enlace.

Gracias de antemano,
HAY DERECHO